Mostrar búsqueda Buscar



a

SISALRIL orienta a pacientes sobre derechos, deberes y cobertura oncológica en el SFS

Santo Domingo, R.D.– Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los pacientes sobre sus derechos y deberes en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) impartió un taller de orientación sobre el acceso a los servicios oncológicos en los regímenes Contributivo y Subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS).

El taller fue impartido por Diana Zayas, encargada del Departamento de Inspección, Vigilancia y Control de la Administración del Riesgo del Régimen Subsidiado, quien destacó la importancia de que los pacientes con diagnóstico de cáncer comprendan sus derechos, responsabilidades y los beneficios disponibles para su atención y tratamiento.

Zayas explicó que el conocimiento en el SFSpermite a los pacientes tomar decisiones más acertadas sobre su salud, ahorrar tiempo y dinero, evitar trámites innecesarios y confirmar si los tratamientos recomendados están incluidos en la cobertura de su Plan Básico de Salud.

Además, facilita la identificación efectiva ante cualquier orientación recibida de una Administradora de Riesgos de Salud (ARS) o un Prestador de Servicios de Salud (PSS) que no se ajuste a las regulaciones vigentes, así como anticipar el presupuesto disponible para un tratamiento médico, entre otros.

Deberes que debe conocer un paciente oncológico

Entre los deberes que los pacientes oncológicos deben asumir para garantizar una atención eficiente se incluyen conocer la red de prestadores contratados por su ARS, elegir atenderse en centros dentro de la red para evitar gastos de bolsillo, interesarse en comprender los detalles de la cobertura, como topes, gradualidad, diferencias a pagar y requisitos de acceso, y estar atentos a la fecha de renovación de su póliza para conocer cuándo se repone el monto disponible para tratamientos.

También es fundamental no realizar traspasos de ARS mientras se recibe atención de alto costo, saber cómo consultar las coberturas dentro del catálogo del seguro, conocer los canales de atención disponibles (ARS, Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y SISALRIL) y conservar documentación relevante, como resultados de estudios e historial médico.


SISALRIL
DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS DENTRO DEL SDSS
Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama
Octubre Rosa


DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS DENTRO DEL SDSS



Principales beneficios

Durante el taller se presentaron los principales beneficios de la cobertura oncológica dentro del PDSS, entre los que se destacan:

• Hasta RD$2,000,090.00 para tratamientos farmacológicos del cáncer, que incluyen unas 86 moléculas entre adyuvantes, coadyuvantes y paliativos.

• RD$1,000,000.00 por año para otros tratamientos oncológicos, como radioterapia, radiocirugía y braquiterapia.

• Acceso a procedimientos diagnósticos de alta resolución, como la Tomografía por Emisión de Positrones (PET-CT).

• Cobertura de pruebas genéticas BRCA 1 y 2, que permiten detectar mutaciones asociadas al cáncer de mama y ovario.

• Cirugías de mastectomía preventiva y reconstrucción mamaria con expansor y prótesis.

La jornada, que fue organizada por la Asociación Mujeres Solidarias (AMSI), se realizó en el Salón de Conferencias Mario Cabrera Morín de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

El encuentro reunió a pacientes en un espacio educativo diseñado para empoderar a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, brindándoles herramientas que les permitan ejercer sus derechos en salud y comprender los procesos que regulan la cobertura oncológica en el país.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050

diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad

entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL